



Ministerio
del Interior

A - 00082

Expediente N° 2026-4-1-0003101

Montevideo, **03 JUN. 2026**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de la Seguridad Rural;

RESULTANDO: que el Comisario General (R) German Gabriel Suarez Cabrera reúne las aptitudes necesarias para ocupar el cargo de Director Nacional de la Seguridad Rural;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley N° 19.924 del 18 de diciembre de 2020 y el artículo 18 Bis de la Ley N° 19.315 del 19 de febrero de 2015 en la redacción dada por el artículo 55 de la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-**Desígnase a partir del 01 de mayo de 2026, como Director Nacional de la Seguridad Rural, al Sr. Comisario General (R) German Gabriel Suarez Cabrera, titular del documento de identidad N° 3.112.864-1.
- 2o.-**Publíquese, notifíquese, comuníquese.

AGDH.MR.ff.Ib


CARLOS NEGRO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA